

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN

Artículo 75.1.e) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA) va a contratar con la empresa XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. el suministro de parrillas de aireación para el reactor biológico de la EDAR de Cortes.

2. Justificación

En el año 2012 en la EDAR de Cortes cuyo tratamiento biológico se basa en el sistema de fangos activos, se decide cambiar el sistema de aireación para que fuera más eficiente, por lo que se sustituyen los equipos existentes por parrillas de difusores, que tienen una burbuja más fina que favorece la transferencia de oxígeno con los microorganismos presentes, teniendo una ratio de consumo frente a materia orgánica eliminada menor. Durante estos 12 años, el reactor biológico por diversas causas se han vaciado cuatro veces realizando labores de sustitución de piezas dañadas y visualizando el estado de las mismas. La última inspección del estado de los difusores fue el año pasado, observando la necesidad de sustituir las parrillas por el estado en el que ya se encuentran, valorando como mejor opción la de sustituir el sistema completo de Xylem, para que sea más rápida y segura la operación.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total de 14.523,04 €, IVA no incluido.

4. Duración

El servicio objeto de la presente contratación se prestará en un plazo máximo de seis (6) meses.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación definido en el artículo 75.1.e) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. A este respecto, se redacta un informe justificativo que expone la adecuación del procedimiento para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse. El expediente se completa con la aprobación de las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación del mismo por escrito de la empresa adjudicataria.

